

Soto Merma, Miriam del Pilar; Aguilar Oblitas, Laura Priscilla.
 Cardona Chipana, Elías. Cardenas Barainuevo, Kevin. Ormachea Boca,
 Genaro Helmut. Expedientes para optar el grado de Bachiller en Educa-
 ción de: Oroche Enriquez, Leon Alejandro. Iturza Luna, Ely Klemar
 Fernandez Huamán, Jennifer. Lacores Huillcohuamán, Liseth. Velodquist
 Bush, Aurora. Expedientes para optar el grado de Bachiller en Turismo
 Orellana Aguilar, David. Estrada Luna, Adolfo Espin. Contreras Uscá,
 Hugo. Pallpinto Rojas, Ponny. Dianderos Mamani, Yessica Leyla y Pomas
 Condori, Elizabeth. Los mismos que han sido puestos a conocimiento
 y consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo aprobado
 por unanimidad. para ser elevados al Vice-rector Académico y ser apro-
 bado en el Consejo Universitario. se da por concluido siendo lo uno y
 veinte de la tarde de lo que doy fe. Dr. Santiago

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias
 Sociales y Educación del día: Lunes 20 de 2015, Abil orden del
 día: Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad, de la
 Escuelas Profesionales de Turismo y Educación. Aprobación del Estudio
 del Mercado de la Escuela Profesional de Educación, Aprobación de
 Expedientes de Grados y Títulos y otros. En la Universidad
 Agraria del Cusco. sito en la Av. Pámanuwa N.º 133 del distrito
 de Huanchac, Provincia y Departamento del Cusco en la oficina
 del Decano de la Facultad; siendo los ocho y treinta del día
 Lunes, 20 Abril del 2015 se reunieron los miembros del Consejo de Facul-
 tad siendo los siguientes: Herminia Collo Sanchez; Arminda, Wilfredo
 Prieto, la Mgt. Frim, Valdemora Vojcora. Mgt. Bertha, Santiago
 Beyer, Mgt. Silvia Leon Sanchez; Estud. Gabriel, Jordan Thompson
 Estud. Clodis Pomela, Gallegos Antezuma. Presidido por la Decana
 Dra. Lamen Rosa Arroy Fernandez; Quien da por iniciado

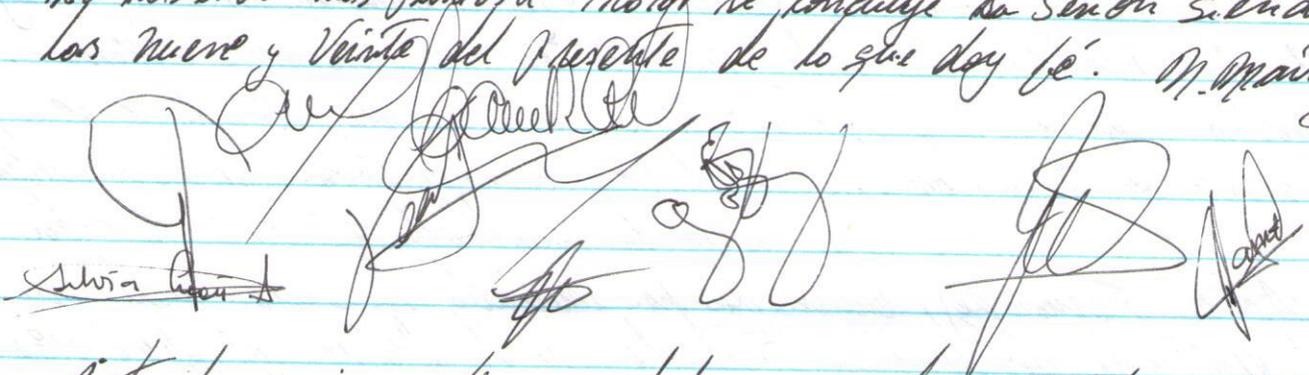
La sesion ordinaria de la Facultad, con el registro de Asistencia
 Despacho: se da lectura para conocimiento de los miembros del
 Consejo de Facultad: los planes Estrategicos de la Facultad y de
 y los planes Estrategicos de la Escuela Profesional de Turismo y
 Educacion y el Estudio de Mercado de la Escuela Profesional de
 Educacion. no habiendo impugnaciones y pedidos se pasa al
 orden del Dia para Aprobar los planes Estrategicos de la
 Escuela Profesional de Turismo y Educacion y de la Facultad
 Los mismos que por Huanimidad es aprobado por
 los miembros del Consejo de Facultad. Asi mismo se
 da conocer el plan Estrategico de la Facultad y el
 estudio del Mercado de la Escuela Profesional de Educacion
 los mismos que han sido Aprobados por Huanimidad
 A esto seguido se pasa a la Aprobacion de los Expedientes
 de grados y Titulos de los Cooperos Profesionales de Educacion
 y Turismo: para optar del Titulo de: Educacion: Doña Silvia
 Bañari Torres. Ruth Rita, Rodriguez Rodriguez, Titulo en
 Turismo: Don: Jhon Michel, Villoga Pineda. Domy Alex
 Chipoma Roman; los mismos que han sido puestos a Consi-
 deracion y Conocimiento: los mismos que han sido
 Aprobados por Huanimidad. por los miembros del
 Consejo de Facultad, para ser elevados al Vice-recto-
 rado Academico y ser Aprobado en el Consejo Universitario
 se da por concluido siendo los nueve y cinco minutos del
 presente de lo que doy fe. N. O. Pineda

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Acta de Sesion ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias

Sociales y Educación el día: Lunes, 18 de Mayo del 2015. orden
 del día: Aprobación de la Carga Académica de los Escuelas Profesionales
 de Educación Semestre 2015-II y Tercer semestre 2015-II. Aprobación de
 Adecuación del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional
 de Educación. Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos y otros. En la
 Universidad Andina del Cusco; sito en la Av. Páramo Negro N.º 133 del Distrito
 de Huanchol, Provincia y Departamento del Cusco. en la oficina del del Deca-
 nato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. siendo las 08:30
 AM. del día: Lunes, 18 de Mayo del 2015. se reunieron los miembros del
 Consejo de Facultad. siendo los siguientes: Mgt. Herminia Gallo Sanchez
 la Mgt. Arminda Ciboja Oriedo; la Mgt. Faine, Valdemama Viqueo.
 Mgt. Bertha Bustinga Rojas. Mgt. Silvia Leon Sanchez; Estud. Jorge
 Galdo Mendoza; Estudiante, Gabriel Jordan Thompson y Gladis P. Gallego
 Antezona. Presidido por la Decana de la Facultad la Dra. Carmen
 Rosa Arco y Fernandez; quien da por iniciado la Sesión ordinaria
 con el Registro de Asistencia. Despacho: se da lectura al oficio N.º 07
 2015-Dpto. TU-UAC. Asunto: Elección Carga Académica de Profesores
 Nombrados y Docentes Contratados correspondiente al Semestre 2015-II
 se da lectura al oficio N.º 146-2015-DAHED-FCSEU-UAC. Asunto: Remite
 carga Académica definitiva de los docentes ordinarios y contratados del Departa-
 mento de Educ. y Humanidades del Semestre 2015-II. Se da lectura al oficio
 N.º 046-2015-FUL ED/FCSEU-UAC. Asunto: Propuesta de Reglamento
 de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Educación, no habiendo
 Informe y Pedidos se pone a orden del día: para la aprobación
 de la Carga Académica de los Escuelas Profesionales de Educación,
 Humanidades y C.P. Tercer semestre los mismos que han sido puestos a
 Consideración y Concejamientos de los miembros del Consejo de Facultad
 llamados a Votación; los mismos que por Humosidad es Aprobada
 Así mismo es puesto a conocimiento y consideración de la propuesta de
 del Reglamento Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Educación
 los mismos que son Aprobados por Humosidad. Acto seguido se
 se pone a conocimiento de los Expedientes de Grados y Títulos de la

Comisión de Educación siendo los siguientes: Títulos en Educación: 1) Rodríguez Guispe, Yudit. 2) Rivas Campos, Carmen Solange. 3) Títulos en C.P. Turismo: 1) Guino Roccha, Jeyi Fabiola. 2) Patricia Arigonal, Denise Emily 3) Guispe Lloza, Anseli Solange. PAXI Guispe Michelangelo Andrei. Expedientes de Bachiller en Turismo: Zulmira Cabalin, Rosalia Betty. Anis Consonen, Orlando Hildemaro, Maramontay Torres, Joseph Johnsony. Los mismos que se han sido aprobados por Homenaje por los miembros del Consejo de Facultad, para ser elevados al Vice-rector Académico y ser aprobados en el Consejo de Universitario habiendo mas puntos a tratar se concluye la Sesión siendo las nueve y veinte del presente de lo que doy fe. M. Martínez



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación. día: Viernes, 26 de Junio del 2015. orden del día: Informe: Plan de Desarrollo de la Facultad y los Escuelas Profesionales de Turismo y Educación. Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos y otros (Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación). en la Universidad Andina del Cusco sito en la Av. Páizaro N° 133, del Distrito de Huancayo, provincia y Departamento del Cusco. en la oficina del Decano de Facultad siendo las 08:30 AM. del día Viernes, 26 de Junio del 2015. se reunieron los miembros del Consejo de Facultad; Presido por el Decano de la Facultad la Dra. Carmen Rosa Alvarado Fernández; Guinda por Iniciando la sesión ordinaria con el registro de la asistencia de: Mgtr. Herminia Ballo Sanchez Mgtr. Amanda Gibaja Quedo, la Mgtr. Fátima Valdecano Vera Vizcarra; Mgtr. Bertha Bustanza Beyer Mgtr. Silvia Leon Sanchez Estud. Gabriel Jordan Thompson Estud. Clodis Gallegos Antezoro Dafocho: se da Lectura al oficio N° 092-2015-Dpto-TU-URC. Asunto:

Remite Acta de Designación de Coordinadora de Profesor para el ejercicio del semestre 2015-II. - Informes: La Decana La Dra. Carmen Rosa Arroyo Fernández, Informe sobre la Continuidad del Semestre 2015-II para recomendar que se debe cumplir el cronograma Académico 2015-II. Aní mismo Informe sobre el desarrollo y trabajo del Plan de Desarrollo de la Facultad con participación de los Escuelas Propios de Educación y Turismo para lo que debemos coordinar con el DIPA. Para lo cual la Decana propone Comisarios de Trabajo en la Escuela Propia de Turismo: a la Mgtr. Aydee Flores Contreras, a la Mgtr. Fátima Valderrama Rojas y al Mgtr. Heron Zamalloa Huamán y la Escuela Propia de Educación: a la Mgtr. Herminia Cella Sanchez, Mgtr. Silvia Leon Sanchez. Los mismo que por Humanimidad son Aprobados para elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad. No siendo pedido se pone orden del día: se pone a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad el Acta de Designación de la Coordinadora del Profesor para el ejercicio del semestre 2015-II. Los mismo que han sido Aprobados por Humanimidad. Aní mismo se pone a conocimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad a los miembros del Consejo de Facultad para su Aprobación. Los mismo que han sido Aprobados por Humanimidad. Acto seguido se pone a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad los Expedientes de Grados y Títulos de Escuela Propia de Turismo y Educación siendo los siguientes: Título en Turismo: 1) Bhollec Turpo, Nataly Lourdes. 2) Manuel Rodrigo, Luna Aquilar, 3) Lyanne Daisy, Saire Ormachea. Título Educación: Aetuna Bolque, Wilson, Zerihuaylla Vasquez Eligor. Bachiller en Turismo: Quispe Nina, Silvia Julia. Camacho Linda, Doris Patricia, Gonzales Nina, Saly Judith. Bachiller en Educación: Ana Rocío, Ordóñez San Tin Tepon. Los mismo que han sido Aprobados por Humanimidad por los miembros de Consejo de Facultad para ser elevados al Vicerector Académico y ser Aprobados por el Consejo Universitario o no habiendo sus puntos o Tutor se concluye la sesión siendo las 9:30.

del presente de lo que doy fe. M. Martínez

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Silvia Leon

[Handwritten signature]

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación, del día: Viernes, 17 de Julio del 2015.
orden del día: Lectura de la Resolución H.º 008-AU-2015-UAC.
- Aprobación de las comisiones para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad. - Aprobación de Expedientes de Grupos y Titulos y otros en la Unidad Académica del Cusco. sito en la Av. Primavera H.º 133 del Distrito de Huanchac, de la provincia y Departamento del Cusco, en la oficina del Decano, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. siendo las once y treinta AM. del día: Viernes Diecisiete de Julio del 2015. se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Presidido por la Decana de la Facultad; la Dra. Carmen Rosa Arco y Fernandez, quien da por iniciado la sesión ordinaria con el registro de la Asistencia de los miembros: La Mgtr. Herminia Gallo Sanchez Mgtr. Arminda Giboya Oriedo; la Mgtr. Frime, Valderama Viqueiro Mgtr. Bertha Bustanga Bepor, Mgtr. Silvia Leon Sanchez; El Estud. Jorge, Caldos Mendoza. Estud. Gabriel Jordan Thompson; y la Estud. Gladys Pamela, Galligos Antezona. Despacho: se da lectura a la Resolución H.º 008-AU-2015-UAC de Fecha: 10 de Julio del 2015. Visto: La Propuesta planteada por el Consejo Universitario mediante Resolución H.º 266-CU-2015-UAC de Fecha 06 de Julio del 2015, y; se resuelve: Primero: reorganizar la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y por consiguiente cambiar a aportar del 02 de

Agosto del 2015. su denominación a Facultad de Ciencias y Humanidades. dicha Facultad conservara las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo e incorporara a la Escuela de Estudios de Formación General, Los Departamentos Académicos de Turismo, Humanidades y Educación continuaron Adscritos a dicha Facultad, incorporandose el departamento de Matemáticas Física Química y Estadística dejando este de pertenecer a la Facultad de Ingeniería. Segundo: Modificar el Literal 2) de la Tercera Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: La Universidad Andina del Cusco tiene las Facultades y Escuelas Profesionales siguientes: 2.- La Facultad de Ciencias y Humanidades: a) Turismo b) Educación c) Escuela de Estudios de Formación General. Tercero: Modificar el Literal 2) y d) de la Quinta Disposición Complementaria del Estatuto Universitario la misma que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: Los Departamentos Académicos de la Universidad Andina del Cusco son: 2) en la Facultad de Ciencias y Humanidades: 1.- Departamento Académico de Humanidades y Educación 2.- Departamento Académico de Turismo. 3.- Departamento Académico de Matemáticas, Física, Química y Estadística. d) en la Facultad de Ingeniería: 1.- Departamento Académico de Ingeniería Industrial. 2.- Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas. 3.- Departamento Académico de Ingeniería Civil. Cuarto: Suprimir el numeral 7 del Literal d) del Art. 9° del Estatuto Universitario de la Universidad Andina del Cusco; como consecuencia de las resoluciones precedentes. Quinto Modificar el Art. 89° del Estatuto Universitario de la Universidad Andina del Cusco el mismo que queda redactado de la siguiente forma: "La Dirección de Estudios de Formación General es una unidad académica a cargo de un Director, Docente ordinario a tiempo completo, dependiente de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Los Estudios de Formación General, están constituidos por todos los Experiencias de Aprendizaje, Prácticas y Actividades que contribuyen al Logro del Perfil General del egresado y permite que todos los Estudiantes sea cual fuere su Escuela Profesional, desarrollen conocimientos, y Habilidades y Actitudes que le sean imprescindibles en su sector profesional. Sexto.

dejar sin efecto todo permiso que se oponga a la presente Resolución.

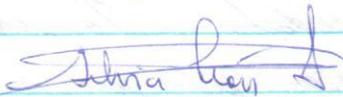
Septimo.- Encargar a las Dependencias Universitarias Correspondientes Adoptar las acciones complementarias mas convenientes, para el cumplimiento de los fines y alcances de la presente Resolución. Comuníquese, Regístrese, Dese cuenta. Firma del Rector Dr. Rosimundo Espinoza Sanchez. Oficio Hº 021-2015-UAC. de Fecha, 15 de Julio del 2015.

Asunto: Impetrar Tomar en cuenta la Resolución de la Asamblea Universitaria. Referencia: Resolución Hº 008-AU-2015-UAC. de Fecha de 10 Julio del 2015. De mi mayor consideración: En voto dirigiéndome a usted a efectos de Impetrar a su Desnatura por medio del presente, se sirva, tomar en cuenta los extremos de la Resolución de Asamblea Universitaria de la Referencia por la que reestructura la Facultad de Ciencias Sociales y Educación; Consecuentemente, debiera de efectuarse de convocar al organo de Gobierno correspondiente para la elección de nuevo Decano al término de su mandato, puesto que en su condición de miembro de la Asamblea Universitaria ha participado en las deliberaciones correspondientes ha votado a favor de la reorganización de su facultad y ha aprobado el cambio del nombre y estructura organica de la misma. Lo que implica la Integración de otros Escuelas Profesionales a su seno, quienes a través de sus Integrantes debieron participar en la elección que oportunamente convoque con dicha finalidad la autoridad correspondiente a quien se halla estatutariamente legitimado para ello. No esta de más recordarle que el Incumplimiento del mandato del más alto organo de Gobierno Universitario pueda asumir en su persona responsabilidades de orden administrativo y Académico que resulte prudente evitar, en aras de lo normal marcha institucional. Sin otro particular, hago Propia la ocasión para reiterarle mi deferente estima personal. Atentamente.

Firma del Rector: Dr. Rosimundo Espinoza Sanchez. quedando claro de lo no convocatorio para elegir al nuevo Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cuzco. La Decana, pide al Departamento de Turismo a pesar de tener docente con calificación de Buenos y Muy buenos Docentes por parte de

Los Estudiantes; en el Consejo Universitario la Autoridad Vice-Rector
 Administrativo Manifiesta que en una universidad privada no se
 puede mantener una carrera universitaria, con perdida de 42 mil
 de soles; Quiere hacer una mala culpa, no se ha trabajado como
 corresponde, Especialmente en la carrera Profesional de Turismo, Espe-
 cialmente las direcciones son bajas, si el mercado no responde en
 Facultad; se ha hecho llegar estudio de mercado de educacion y se
 ha sido desestimado por parte de la Autoridad. no se ha tomado
 cuenta, los Pagos de los plenarios de Profesores; se desarrollo de
 cursos de Maestría para los Estudiantes de Turismo; La Decana, Dejo
 Constancia que desde día 02 de Agosto del 2015 dejo de ser Decana
 de la Facultad de Ciencias Sociales y Educacion. La Mgtr. Fajana
 esta en recuerdo de la Desposicion de la Facultad de Ciencias Sociales
 y Educacion a cambio de facultad de Ciencias y Humanidades; cuales
 los criterios para considerar Ciencias. Mgtr. Arnando Gutierrez
 cuales han sido los criterios para tomar esta decision de Autoridad
 del cambio de la Facultad; no es suficiente el des censo de los
 realizar un estudio de mercado antes de tomar esta decision
 ya que trae una Desmora tambien en los Docentes, Estudiantes
 y Personal Administrativo. La Mgtr. Fajana, Voldebrama Ima
 que los Docentes de C.P. Turismo ha elaborado el plan de reor-
 ganizacion el mismo que ha hecho llegar a la Autoridad. A lo se
 se pasa a pedidos: La Mgtr. Fajana, Voldebrama, pide que se
 apruebe la Certificacion Intermedia de Guia oficial de Turismo
 a través de un Examen que se ha elevado a la Autoridad
 y Asi apoyar a los Institutos que ofrecen estas Especialidades.
 La Decana, La Dra. Corina K. Rojas Fernandez Propone
 que conforme y apruebe la Comision de Desmora
 de la Facultad Integrado como Presidenta la
 Dra. Aydee Flores Contreras y como Integranes
 los Docentes, ordinarios de C.P. Turismo Los mis-
 mos que han sido Aprobados por Humo minima

La Decana de Facultad de Ciencias Sociales y Educación se despide de los miembros del C. Facultad. Agradeciendo por Esfuerzo y sacrificio de sus Tiempos y "llevar adelante" a la Facultad. orden del día. Acto segundo se pasa a la Aprobación de los Expedientes de Grados y Títulos de los ~~Estados~~ Propios de Turismo y Educación: para optar el título de Educación: Srta. Losmpi Kuspe, Arellano. Expediente para obtener Título de Licenciado en Turismo: Sr. Bernabé Torres Víctor Albert, Srta. Aníbalda Solís, Sindy, Srta. Rojas Amayo, Luz Marina. Expedientes para optar el grado de Bachiller en Educación: Sr. Olegario Rogante, Jorge Antonio. Para optar el grado de Bachiller en Turismo. Srta. Huamán Capaco, Nadia y Lucy. Sr. Kuspe Salazar, Yoel Custaffer. Sr. Prudencio Paucos Moyta, Rosa Desire. Srta. Voldiana Barla Lucia Sr. Tamota Surquislla, Franklin. Los mis que han sido puestos a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobados por Unanimidad. para ser elevados al Vice-rector Académico y ser Aprobados en el Consejo Universitario no habiendo otros puntos por Tratar. se da por concluido siendo las doce y Treinta. de lo que doy fe. M. Mantegón



Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades; del día Jueves, Trece de Agosto del dos mil quinientos. orden del día: Designación de la Jefa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos y otros. en la Universidad Andina del Cusco, sito en la Av. Primorera 14^o 133 del Distrito de Huanchac; de la Provincia y del Departamento

del Cusco, en la oficina del Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, siendo los nueve de mañana del día Jueves Trece de Agosto del Dos mil quinientos. se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Presidido por la Decana Emergida la Dra. Sydee Flores Contreras; quien da por iniciada la Sesión ordinaria, con el registro de Asistencia de los miembros del Consejo: Mgtr. Herminda, Gallo Sanchez Mgtr. Arminia, Gibaja Oriedo, Mgtr. Frino, Waldenoma Vigorena, Mgtr. Bertha, Bustamante Rojas, Mgtr. Silvia, Leon Sanchez. Despues se da lectura a la Resolución N° 309-CU-2015-UAC de Fecha, 03 de Agosto del 2015.

Visto: la Resolución N° 008-AU-2015-UAC del 10 de Julio del 2015, Considerando: Que la Universidad Andina del Cusco, es una institución con personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir Educación Superior y se rige por la Ley Universitaria N° 30220, por la ley de su creación N° 23837, la Resolución N° 195-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, su estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú. Que, por del Visto la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco ha resuelto reorganizar la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y por consiguiente cambiar su denominación a Facultad de Ciencias y Humanidades. Dicha Facultad conservara los escuelas profesionales de Educación, Turismo e incorporará a la Escuela de Estudios de Formación General así como los Departamentos Académicos de Turismo, Humanidades y Educación con Titulación Adscritos a dicha Facultad, incorporándose al Departamento de Matemáticas, Física Química y Estadística dependo este último de pertenecer a la Facultad de Ingeniería. Que por Resolución N° CU-266-12/56-UAC de Fecha 31 de Julio del 2012 Fue nombrada como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Andina del Cusco, la Dra. Carmen Rosa, Ancoy Fernandez por el periodo de Tres años con efectividad al 01 de Agosto del 2012, habiendo cumplido el periodo para lo cual fue elegida. Que la Facultad de Ciencias y Humanidades Actualmente no cuenta con un Decano elegido, sin embargo hallándose la Facultad sin autoridad competente

resulta imperativo efectuar la Designación respectiva con la finalidad de garantizar la continuidad competente de los labores Académicos y Administrativos en la Facultad de Ciencias y Humanidades. Que en Aplicación Analógica del Art. 46 del Estatuto Universitario es necesario nombrar como Decano encargado al Profesor Principal a dedicación exclusiva, tiempo completo o tiempo parcial de Mayor Antiquedad en la categoría de la Facultad. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del 03 Agosto del 2015. de conformidad con lo dispuesto por el Art. 80° Literal 2) del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220. Resuelve: Primero: - Nombrar en calidad de nombrada encargada a la Dra. Aydee, Flores Contreras como Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, a partir del día siguiente de emitida la presente Resolución con todas las prerrogativas y atribuciones que la Facultad la normatividad Universitaria Vigente, en merito a los considerados que sustentan el presente Acto Administrativo. Segundo: Disponer que la Decana Encargada convoque al Consejo de Facultad para elegir al nuevo Decano. Tercero: Encomendar, a los Dependencias Académicas y Administrativas pertinentes, Aceptar las Acciones Complementarias más convenientes para el cumplimiento de los extremos de la presente Resolución, Comunicarse Regístrase y Archivarse. Firma el Rector. Dr. Raimundo Espinoza Sanches.

Se da Lectura al oficio N° 098-2015-DAMFGE-VAL. de Fecha: 10 Agosto del 2015. Asunto: Solicitud de Cambio de Departamento Académico; Presentado por los Profesores Mgtr. Rosaura, Torres Rueda, Mgtr. Ana Elizabeth, Aguirre Aborea Mgtr. Miguel, Humberto Ampa Dantos, e Ing. Jesmine No Delgado Obando remitiendo el Acuerdo del Consejo de Facultad a la Facultad de Ingeniería para los Trámites correspondientes. por acuerdo de los consejos en su mayoría sea elevado el expediente a la oficina de Asesoría Legal de la Universidad. se da Lectura al oficio N° 084-2015-EP-TUR del 05 de Agosto del 2015. Asunto: Pone a Disposición del Consejo de Directores de la Escuela Profesional de Turismo La Mgtr. Finne, Valdenora Viqueora. Lectura del oficio N° 003-EP-EDU. de Fecha 05 de Agosto del 2015.

Pone a Disposición el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Educación la Mgtr. Herminia, Gallo Sanchez. se da. Lectura al oficio H. 03- Secretaría Académica asunto: Pone a Disposición el cargo de Secretaria Académica de la Facu. (Tad. La Decana de la Facultad propone a los miembros del Consejo de Facultad renovar a los directores de los Escuelas Profesional de Educación y Turismo y Secretaria Académica de la Facultad: la Mgtr. Herminia, Gallo Sanchez, Mgtr. Fune, Valderama Viqueza y Lic. Nicolás Morúa Cortés; con la finalidad de garantizar la continuidad de los Labores Académicos y Administrativos en la Facultad de Ciencias y Humanidades. En Pedido la Decana, Dr. Aydeé Flores Contreras propone a los concejales que nombra la Comisión de Elaboración del Proyecto de Desarrollo de la Facultad de Ciencias y Humanidades: Integrantes: Presidenta: La Dra. Carmen Rosa Arce y Fernández. Integrantes: Mgtr. Herminia, Gallo Sanchez y la Mgtr. Fune, Valderama Viqueza; siendo aprobado por H. Unanimidad. Orden del día: Acto seguido se pasa a la aprobación de los Expedientes de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Turismo de los Pochu Ures: 1.- Alonzo Aguirre, Frama, 2.- Urbina, Chuyaloma Roberto Rayeno, 3.- Quispe Vera, Rodney Wilson. 4.- Quispe Vera, Clemmi. 5.- Aroma Politas, Stephanie 6.- Grajeda Alvarado, Ronald Jhonatan, 7.- Zambrano, No. Gallegos, Ruben Fernando. Expediente de Licenciado en Educación: Bachiller: Licona Tamayo, Victor Ali. Expediente de Bachiller en Turismo: Romoalla Quispe, John Mitchell. Los mismos que han sido puestos conocimiento y consideración de los miembros del Consejo Facultad siendo aprobado por H. Unanimidad. para ser elevados al Vice-rector Académico y ser aprobados en el Consejo Universitario, no habiendo otros puntos a tratar, se da por concluido, siendo los diez y cinco minutos de lo que doy fe. M. Morúa Cortés

Fune

Fune

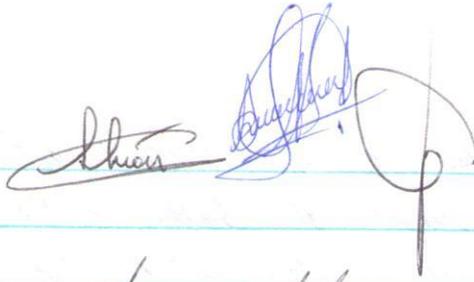
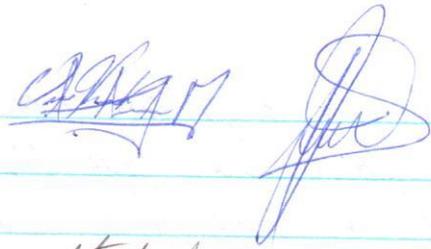
Herminia

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades del día, Lunes, 14 de Septiembre del 2015.

Orden del día: Incorporación de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, Aprobación de la carga Académica de la Escuela Profesional de Educación y Turismo Semestre 2015-III - Aprobación de la Comisión de Acreditación reestructurada de E.P. Turismo Aprobación de Expedientes de grados y títulos y otros. en la Universidad Andina del Cusco. sito en la Av. Páizarceru N.º 133 del Distrito de Huachac de la Provincia y Departamento del Cusco. en la oficina del Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades; siendo los nueve de mañana del día, Lunes, 14 de Septiembre del 2015. se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por la Decana de la Facultad la Dra. Sydee Flores Contreras, quien da por iniciada la Sesión ordinaria con registro de Asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: MgT. Herminia Ballo Sanchez, MgT. Arminada Cibop-Oviedo, MgT. Frime, Valdemiro Viquego MgT. Bertha Bustanga Bejar MgT. Silvia Leon Sanchez Egresado. Oscar Deza Motohosi. Estu. Jose Felix, del Castillo Nuñez Isis Lucero Momoni Rojas y Estud. Samantha Melisa Villalba Velosque. La Decana de Facultad invita los los nuevos miembros del Consejo de Facultad: Estud. Jose Felix del Castillo Nuñez, Isis Lucero Momoni Rojas, Estud. Samantha Melisa Villalba Velosque. a la Juramentación de nuevos miembros del Consejo de Facultad a lo responden "Si Juro." se les felicita por su incorporación. en Impreses: La Decana Informa que en conversación con la institución TAREA para firmar un convenio para el Curso de 2da Especialidad "Curso Bilingüe - Intercultural" en la Escuela Profesional de Educación en la sub sede Cuzillokomba. Así mismo la Decana propone que los representantes del Consejo de Facultad especialmente los Estudiantes conforme la Comisión de Acreditación de la Escuela Profesional de Turismo.

La carga Académica de la Escuela Profesional de Educación.
 Es Aprobado por H. unanimidad del Semestre 2015-III; La
 Carga Académica de la Escuela Profesional de Turismo semestre
 2015-III es Aprobado por H. unanimidad y la carga Académica
 de Física, Química y Matemáticas del Semestre 2015-III es Aprobado
 por H. unanimidad. La propuesta de Carga Académica de Propedéutico
 de Turismo 2015. es Aprobado por H. unanimidad. La Directora
 de la Escuela profesional. Dra. Funes, Valdomonia Viqueza propone
 la Actualización de Integrantes de la Comisión Interna de Autoeva-
 luación para la acreditación de la Escuela profesional de Turismo.
 Compuesto en la Forma siguiente: Presidenta: Mgtr. Funes Valdomonia
 Viqueza, la Dra. Lydie Flores Contreras, el Mgtr. Lucio Galiano Luna
 Mgtr. Anahi, Mgtr. Fernando; Mgtr. Hernan, L. Amalio Huancho. Dr. Zoilo
 Vergara Valencia, Lic. Nicolás Montenegro Centeno, Lic. Resucito E. Solís
 Acuña; Lic. Sandra Pardo Irmodes. Mgtr. Gracia Aurora Gamboa
 Gonzales; Lic. Nereyda, Mayra Zarate, Lic. Cancio, Mayra Galimino
 Secret. Adm. Herminio, Humeros Condori Secret. Adm. Estudiante
 Jose Felix del Castillo Murrin. Los mismos que han sido por Aprobado
 por H. unanimidad. Acto seguido se pasa a la Aprobación de los
 Expedientes de Grados y Título de la Escuela Profesional de Turismo
 de los Bachilleres: Sr. Inca Tito, Rolf Rodrigo (Título). Basomora Rojas,
 Luciano (Título). Expedientes para optar el Bachillerato de: Sra. Valer
 Sanchez, Zenaida, Sra. Alvarez Holgado, Moreli, Sr. Guispe Segoria, parwa
 Sr. Sifuentes Ortega, Diego Romando. Expedientes para optar el título
 en E.P. Educación: Título Sr. Tristán Zuriga, Fabián. Expedientes
 para optar el Bachillerato Educación: Sra. Biapa Jaucor, Gladys
 Huaranca Tapia, Julio Roger. Los mismos que han sido puestos a
 conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad
 siendo Aprobado por H. unanimidad. para ser elevados al Vicerrector
 Académico y ser Aprobados por el Consejo Universitario. no habiendo
 otro punto, por lo tanto se da por concluido siendo la diez y cinco
 minutos de lo que doy fe. D. Montenegro



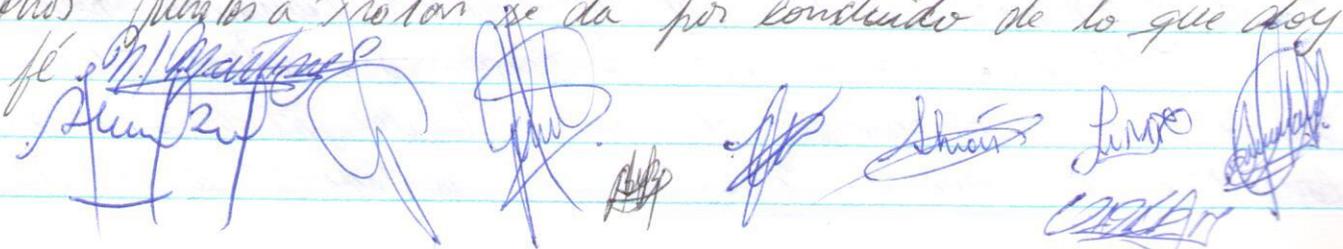




Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades del día Lunes 09 de Noviembre del 2015. orden del día: Inicio del Semestre 2015-III, Aprobación del Protesis 2015-III Turismo

- Aprobación del curso de 2da especialidad del curso Bilingüe - Intercultural - Tarea en Educación; Aprobación del reglamento Interno de la Facultad. Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos y otros. En la Universidad Andina del Cusco, sito en la Av. Primavera N° 133 del Distrito de Huamanchac de la Provincia y Departamento del Cusco. en la oficina del Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades; siendo los 08:00 AM. del día Lunes, 09 de Noviembre del 2015, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. presidido por la Decana de Facultad la Dra. Aydee Flores Gutiérrez. quien ha por iniciado la sesión ordinaria con el registro de Asistencia de los miembros del consejo de Facultad: MgT. Herminia Gallo Sanchez. MgT. Ananda Cordero Ordo. MgT. Fune, Valdemario Viqueza; MgT. Bertha Bustanga Bepor. MgT. Leon Sanchez. Estud. Jose Felix del Castillo Quispe Estud. Samanta Vallalpa Velazquez. Egrenado. Oscar, Dega Motokosi

Deposito se da lectura al oficio N° 001-2015-Protesis-10. Asunto: remite Plan de Trabajo (Cronograma y Presupuesto) del Protesis Turismo 2015-III para su Aprobación. Informes: inicio del Semestre 2015-III se ha tenido actividades de Promoción por parte del jefe del dpto de Turismo; la Coordinadora y la Decana; en el Examen de los alumnos del 3to de Secundaria, se tenido 15 alumnos Insuportantes; se esto retomando el Hº de Insuportantes a la Escuela Superior de Turismo. Tambien la Comisión de acreditación esta trabajando para Acreditador a la Escuela Profesional de Turismo. la MgT. Fune, Valdemario Viqueza Informe que se esta trabajando en Elaborar y presentar los Trabajos Preliminares para la Visita de los Acreditadores

el día Lunes, 16 del presente; no habiendo pedidos se pasa al orden del día: La Decana propone al Mgst. Heron Zamalloa Humbo como Coordinador del Proton's Semestre 2015-IV; el mismo que es Aprobado por Hetero-unanimidad. Asimismo se pone a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad. El cronograma y presupuesto del Proton's - Trimestre 2015-III para su Aprobación siendo el mismo por Hetero-unanimidad. se pone a consideración y conocimiento del 2do curso de 2da Especialidad Lengua-Intercultural (Tarea en Educación. siendo Aprobado por Hetero-unanimidad. La Decana Dra. Aydee Flores Contreras propone a la Mgst. Miriam Duran para la Coordinadora de Tarea 2da Especialidad en Educación siendo Aprobado con 06 votos y un Abstención. se pone a consideración y conocimiento del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cuzco; siendo Aprobado por Hetero-unanimidad; debiéndose corregir algunos artículos que los miembros han recomendado al reglamento. Acto seguido se pasa a la Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Trimestre de los Bachilleres para optar el Título: Srta. Tatiana Guispe Almogá; Sr. Juan Carlos Venereo Chocon, Bernardo Adolfo Huambo Cruz; para optar al Bachillerato en Trimestre: Srta. Tonika Barla, Valdeziderias Moscoso y Srta. Lucero Barmena Jordan; Expedientes para optar Títulos en Educación de los Srta. Anahi Hanceco Herrera y Emelinda Mamani Villavicencio; para optar Bachiller en Educación: de la Srta. Zulma Edith Rucio Cornejo. los mismos que han sido puestos a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo el mismo por Hetero-unanimidad. para ser elevados al Vice-rector sede Niza y ser Aprobado por el Consejo Universitario no habiendo otros asuntos a tratar se da por concluido de lo que doy fe



Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades, del día Lunes; 30 de Noviembre del 2015. Orden del día: Aprobación de Comisiones del Departamento Académico de Humanidades y Educación - Aprobación del Nuevo reglamento de Prácticas Pre-Profesionales en E.P. Turismo - Informe del POI de Turismo del año 2016 - Informe de Instalación de Comoros de Seguridad en el local de Jumbura y Bancopota - Entrega del reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades (Corregido) - Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos y otros. En la Universidad Andina del Cusco - sito en la Av. Jumbura N° 133 del Distrito de Huanchac; Provincia y Departamento del Cusco; en la oficina del Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades; siendo las 12:30 del día Lunes; 30 de Noviembre del 2015 se reunieron los miembros del Consejo de Facultad; presidido por la Decana de la Facultad; La Dra. Hydée Flores Contreras, dando por iniciada la Sesión Ordinaria. Con el registro de Asistencia de los miembros de Consejo de Facultad: Mgtr. Herminia Calle Sanchez. Mgtr. Armanda Gueza Oriedo; Mgtr. Fune, Valdemora Vizcarra Mgtr. Bertha, Bustanga Bep. Mgtr. Silma Leon Sanchez. Estud. Jose del Castillo Muñoz, Estud. Isis, Momoni Rojas; Estud. Samantha, Vallalba Velozque, Egres. Oscar, Deza Motobosi. Despacho: se da Lectura al oficio N° 302-2015-DAHEJ-UAC. Asunto: Soli to Aprobación de Comisiones del Depto Académico de Humanidades

- 1.- Comisión de Reactivación de la Escuela Profesional de Educación (Vigés de coordinación y otros).
- 2.- Comisión de Elaboración de la Revista del Depto Académico de Humanidades y Educación. se da Lectura al Documento de jefe de Prácticas - Turismo Asunto: Elera propuesta del Nuevo reglamento de Prácticas - Pre Profesionales de Turismo. para al orden del día. Informes: La Decana Dra. Hydée Flores Contreras, da a conocer que el Presupuesto del POI del Año - 2016 considera un monto de S/ 1,500 de Cop para todo el año. Asimismo

se está considerando un presupuesto para el estudio del Proyecto de la Escuela Hotel. Lo se está considerando para recibir los Centros de Investigación, Charlas y Estudios para la Acreditación de la E.P. Turismo y otras Actividades que considere la Facultad y la Política de la Universidad. La Mgtr. Silvia Leon Sanchez manifiesta que se debe considerar en el presupuesto año 2016 un presupuesto para los cambios de Regimen Asesor y nombramiento de Docentes y Acreditación en Escuela Profesional de Educación. La Decana Informa sobre la Instalación de Cursos de Seguridad en el Local de Primavera y Bonapota por parte del Vice-rector Administrativo ya que en el local de Primavera se había retirado un Recinto de un Alumno. La Decana de la Facultad da a conocer que se está iniciando el Pro-Tesis-Turismo con éxito con 30 Alumnos. La Mgtr. Silvia Leon Sanchez Informa: que va recibir un curso como clarificador, Artículos y Imágenes el día 10 y 11 de Diciembre del presente a horas 15:00 a 17:00 Horas. La Mgtr. Herminia Collo Sanchez hace un pedido: para que la Escuela Profesional de Educación cuente con un número de Vacantes para el semestre 2016-I ya que la Escuela Profesional no está cerrada; y que se ha reunido para proponer un número de Vacantes. Orden del día: Oficio N° 302-2015 punto solicita Aprobación de Comisiones del Departamento Académico de Humanidades y Educación siendo las siguientes Comisiones: 1.- Comisión de reestructuración de la Escuela Profesional de Educación (Vices de Coordinación y otros) Integran la Mgtr. Silvia Emma Leon Sanchez - Mgtr. Herminia Collo Sanchez. 2.- Comisión de Elaboración de la Revista del Depto Académico de Humanidades y Educación Integran: Mgtr. Silvia Leon Sanchez y Lic. Javier Escobar Lopez. los mismo que para conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad; siendo Aprobado por Humanidad. La jefe de Practicas-Turismo Mgtr. Evelyn Rojas Obando Elora Propuesta de Nuevo Reglamento de Practicas-Pre-Profesionales de Turismo los mismo que Tienen conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobado por Humanidad. Acto

Seguido se pasa a la Aprobación de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Turismo: para optar al Título del Sr. Jairo Chuque, Eduardo Manuel para optar al Título de Licenciado en Educación: de la Sra: Guispe Soto, Melissa y Sra: Inés Chuque, Erika. para optar al grado de Bachiller en Turismo de la Sra: Espingoren Maucol, Mary Carmen, Sra: Dianedecor Araoz, Marshory Ingrid, Sr. Tujero Fuentes, Javier, Sra. Rivas Iborra, para optar el grado de Bachiller en Educación: del Sr. Farfán Huallpa, Fernando y la Sra Tiana Mamoni, Susana: Los puntos que han sido puestos a consideración y conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad, siendo aprobados por unanimidad. para ser elevados al Consejo Universitario a través del Vice-rector Académico no habiendo otros puntos a tratar se da por concluido, de lo que doy fe. M. N. [Signature]

Además: La Coordinadora de Turismo Recibe Cheque de los Estudiantes, ya que el profesor no tenía método que de enseñar el mismo profesor reconoce y se le invita al profesor de la Argentina a la reunión, corroborando la representación del Consejo de Facultad. Samanta Villalba.

[Signatures]

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades del día: Miércoles, 22 de Diciembre del 2015. orden del día: Informe del Acuerdo del Consejo Universitario (opinion legal 14479-2015) - Aprobación de Vacantes en T.U. para el proceso de Admisión 2016-I - Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos y otros. En la Universidad Andina del Cusco, sito en la Av. Primera 1133 del Distrito de Huorcho, Provincia y Departamento del Cusco. En la oficina del Decano de la Facultad, a las 12:30 P.M. del día: Miércoles, 22 de Diciembre del 2015. H

reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Mgtr. Herminia Ballo Sanchez. Mgtr. Adminda, Geiza Ordoñez Mgtr. Jaime, Valdenoma Uzcarrua Mgtr. Bertha, Bastianga Bejar. Mgtr. Silvia, Leon Sanchez Est. José F. del Castillo Muruz. Est. Samanta Villalba Velosque. Granado Oscar, Deza Quintero.

Despacho: se da lectura al Informe del Acuerdo del Consejo de Facultad Opinión Legal Asunto: Nombrar una Comisión de Investigación: para ver el contrato Inregulator de la Docente: Juana, Camarero Valdina, para al orden del día; se da lectura al oficio H. 139-2015-EPTU. Asunto: Provisión Vacantes para el proceso de Admisión 2016-I de la Directora de la Escuela Profesional de Turismo en Total de 100 vacantes. Los cuales han sido puestos a conocimiento Consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobado por H. Unanimidad. se da lectura a la Resolución N° 300-R-2015-UHC de Fecha, 21 de diciembre del 2015 en la que Resuelve: Declarar Improcedente, la solicitud de Licencia presentado por el Docente Contratado del Departamento Académico de Turismo Lic. Edwin Flores Zorillo, en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución. Declarar en Abandono de Trabajo al Docente contratado Lic. Edwin, Flores Zorillo Encomendar a las Dependencias Universitarias competentes, Adoptar las Acciones suficientes y necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución. Comunicarse, registrarse y darse cuenta Firma del Rector: Dr. Raimundo Espinoza Sanchez. Informes, la Decana de Facultad la Dra. Aydee Flores Bottores Informa que en la Escuela Profesional de Turismo se constituyó Comisiones de Trabajo para la Venta de los Procedimientos de la PEF. Este Fin de Semana se presentada el P.D. de la Facultad, Así mismo se está Actualizando la Vision y Misión de la Facultad. La Mgtr. Herminia, Ballo Sanchez Informa que ha sido Informada por la Dirección de Acreditación a la Ciudad de Puerto Maldonado para dictar un curso Taller sobre como Estructura el Silabo y Evaluación en sesión de clases La Mgtr. Silvia, Leon Sanchez Informa que se realizó el taller.

recomente y la Revista se va a publicar por su publicación
 La Sra. Samantha Villalba Impresora que tiene una reunión con
 los delegados de cada ciclo. Manifestaron que el sistema ERP de la
 Universidad no está funcionando en totalidad, que el 70% de alumnos
 no tienen acceso al Wi-Fi y falta implementar el Laboratorio
 de A y B. con los insumos que se requiere. La Decana Impresora
 que el Museo local sea entregado el 20 Febrero del presente a la
 Escuela Profesional de Turismo Asimismo estamos recibiendo la Revista
 el Andariego para que los docentes, Estudiantes de la Facultad puedan
 publicar los Trabajos de Investigación y otras Actividades. No habiendo
 pedidos se para orden del día: se da conocer el Informe del
 Acuerdo del Consejo Universitario y Resolución Legal M9.479-2015
 Acuerdo nombra una Comisión Investigadora para lo cual
 se propone a la Mgtr. Armanda Ceballos Ordo (presidenta) integrantes
 la Mgtr. Silva, Leon Sanchez y el Estud. Jose F. del Castillo Murry
 siendo Aprobado por Heterogeneidad. Acto seguido se para a
 la Aprobación de los Expedientes de Grados y Titulos de la
 Escuela Profesional de Turismo y Educación para optar al Título
 Profesional de Licenciado en Turismo del Bach. Sr. Roque Causpe,
 Antonio. para optar al Bachiller Turismo: Wagner, Causpe
 Flores, Sra Katty, Mance Aforza. Sra. Sheyla Shara, Vasquez
 Hermosa, Sra Sharmely Angela, Alvaros Saza. para optar al
 Título en Educación la Sra. Elia Huancapoga Huasca y de
 Bachiller en Educación: Rimelsoy Katherani, Causpe Jara, los
 mismos que han sido puestos a conocimiento y consideración
 del Consejo de Facultad, siendo Aprobado por Heterogenei-
 dad. para ser elevados al Consejo Universitario no habiendo
 otros puntos a tratar se da por concluido de lo que doy
 fe. D. Gaiting

[Handwritten signatures]